



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos

En el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, a las 20:15 horas del día 11 de agosto de 2016 se reunió el Consejo Municipal de Festejos a efectos de realizar su sesión de trabajo, de acuerdo con el Orden del Día previamente convocado.

Asistieron a la sesión las siguientes personas y ámbitos de representación:

- **Jesús Gaspar** (*Concejal de Festejos*).
- **Asun Montañés** (*representante de la Asociación de Vecinos de Las Eras*)
- **Beatriz Ciudad** (*representante de la Cofradía de la Virgen de la Oliva*)
- **Miguel Segovia** (*Asociación Ejea Hostelera*)
- **Javier Laguarda** (*Asociación Ejea Hostelera*)
- **Paula Portero** (*Interpeñas Ejea*)
- **Marcos Berdor** (*Interpeñas Ejea*)
- **Liborio García** (*Centro de Mayores*)
- **Miguel Lasobras** (*Consejo de Infancia y Adolescencia*)
- **Raúl Jiménez** (*Consejo de Infancia y Adolescencia*)
- **Anabel Sanz** (*representante del PP*)
- **Sergio Pérez** (*representante del PSOE*)
- **M^a Angeles Casalé** (*Técnico Sociocultural del Ayuntamiento*).

Presidió el Consejo el Concejal de Festejos del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D. Jesús Gaspar Rodrigo, actuando como Secretaria la Técnico Sociocultural, M^a Angeles Casalé.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos

**1º Presentación del programa oficial las Fiestas de la Virgen de la Oliva
2016.**

El Concejal de Festejos, Jesús Gaspar, presenta a los asistentes el programa de Fiestas de de la Virgen de la Oliva del año 2016, cuyo texto se incorpora como ANEXO 1 a este Acta.

Realiza un repaso ante los asistentes, día por día, de los diferentes actos que lo integran, resultado de las aportaciones previas y sugerencias que se han ido planteando en diferentes sesiones del Consejo y en reuniones parciales con colectivos y/o empresas implicados en las fiestas.

En general, los asistentes aceptan la propuesta presentada por el Concejal, aunque el representante de Ejea Hostelera, Javier Laguarda expresa una queja sobre los horarios tan ajustados que se han establecido en el Decreto regulador de la calidad acústica durante las Fiestas, entendiendo que las 2'30 de la madrugada es demasiado temprano.

También Miguel Segovia, representante de Ejea Hostelera opina que todos los días debe haber oferta para los jóvenes y que algunas noches se “quedan cortas”.

Se reflexiona sobre esta idea y el Concejal Jesús Gaspar propone como medida correctora a ese déficit que se contraten 2 Dj para el Domingo 28 y para el Viernes 2, a programar a partir de las 2 de la madrugada.

En un debate informal, vuelve a hablarse del tema de los espacios festivos y de las limitaciones horarias que impone la fiesta en la calle para garantizar el respeto y el derecho al descanso de la ciudadanía. Se nombra la posibilidad de construcción de una nave multiusos, o locales insertos en el casco urbano como las naves de Alpuema, el local de la Cooperativa, etc.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión del Consejo Sectorial de Festejos,
siendo las 21:30 horas del día 13 de julio de 2016.

El Presidente

La Secretaria

Fdo. Jesús Gaspar Rodrigo

Fdo. M^a Ángeles Casalé